

EXpte N° 014/2022
SANCIONADA: 13/04/2022
PROMULGADA: 22/04/2022
DECRETO N°: 071/2022
ORDENANZA N°204/HCDCh/2022

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTEN SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

ARTICULO 1°: ADHIÉRESE en todos sus términos a la Ley de la Pcia de Santa Cruz N° 3667 sancionada por la Honorable Cámara de Diputados en Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto del año 2019, mediante la cual se ADHIERE la provincia de Santa Cruz a la Ley Nacional N° 27501 "De Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres" que trata sobre: Incorporar como modalidad de violencia a la mujer, al acoso callejero, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, **PUBLÍQUESE** en el boletín oficial, dese amplia difusión y **CUMPLIDO, ARCHIVASE.**

**Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 3º Sesión
Ordinaria del SEPTIMO Periodo Legislativo del día 13 de Abril de 2022.**

Concejal Compañy Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

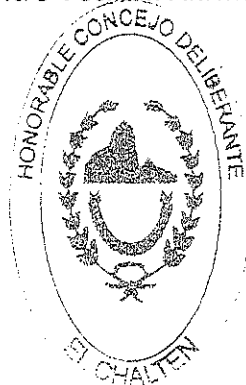
Concejala Durán, Jéssica Natalia Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejal García Canto, Diego Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejala Marangelli, Antonella Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.


María E. Corbalán
Secretaria Legislativa
HCD - EL CHALTÉN




Jéssica N. Durán
Presidenta
HCD - El Chaltén

ORDENANZA N° 204/HCDCh/2022.-